



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

#### SECCIÓN PRIMERA

D. José Luis Gallo Hidalgo, Secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación número RJ 1/2016, dimanante del J.F. 259/2015, procedente del Juzgado de Instrucción número dos de Burgos, a instancias de Rodrigo Montero Gómez, contra Rodrigo Montero Gómez, sobre falta de lesiones. Se ha acordado que se notifica a Rodrigo Montero Gómez la sentencia de fecha 29-11-2016 dictada en el rollo referenciado y que contiene un fallo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Desestimar el recurso de apelación interpuesto por Rodrigo Montero Gómez, contra la sentencia dictada por el Juzgado de Instrucción número dos de Burgos, en el juicio de faltas n.º 259/15 del que dimana este rollo de apelación, y confirmar la misma en su integridad, imponiendo a la parte apelante las costas procesales causadas en esta instancia.

Así por esta sentencia –que es firme por no haber contra ella recurso ordinario alguno, y de la que se unirá testimonio literal al rollo de apelación y otro a las diligencias de origen para su remisión y cumplimiento al Juzgado de procedencia, que acusará recibo para constancia– se pronuncia, manda y firma».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Rodrigo Montero Gómez, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Dado en Burgos, a 2 de mayo de 2017.

El Letrado de la Administración de Justicia  
(ilegible)